



GOBIERNO
DE EL SALTO

Acta de Instalación

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.

Sesión 14 de noviembre de 2024

Periodo Constitucional 2024 - 2027

En la ciudad de El Salto, Jalisco, siendo las 14:56 catorce y cincuenta seis horas del día 14 de noviembre del 2024, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 5, 6 y 8 del Reglamento Interno de las Comisiones Edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco.; estando presentes sus integrantes **C.C. Estefanía Padilla Martínez, Modesta Yessenia Ayala Contreras, Laura Pamplona Flores, Jasubileth Gómez Murillo, Nidia Mariana López Murillo**, Presidente y vocales respectivamente, tuvo verificativo la **SESIÓN DE COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, la cual siguió su curso de la siguiente manera:- -

La Presidenta de Comisión, **C. ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Instalación de la Comisión de Ciencia y Tecnología.
- IV. Clausura.

Mismo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD**, por lo que, se procedió al desahogo del orden del día de la siguiente manera: - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. - Al desahogo del primer punto del orden del día, La Presidenta de Comisión, **C. Estefanía Padilla Martínez**, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -



Nombre	Cargo	Asistencia
C. ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ	Presidente	Presente
C. Modesta Yessenia Ayala Contreras	Vocal	Presente
C. Laura Pamplona Flores	Vocal	Presente
C. Jasubileth Gómez Murillo	Vocal	Presente
C. Nidia Mariana López Murillo	Vocal	Presente

La Presidenta de la Comisión, informó sobre la asistencia de **cinco regidores presentes de los cinco** que integran la Comisión por lo que se declara la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión y como valido los acuerdos que en ella se tomen.-----

SEGUNDO PUNTO.- Abordando el segundo punto, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**, la Presidenta de Comisión, **C. Estefanía Padilla Martínez**, consideró el mismo totalmente agotado, por lo que se prosiguió con el desahogo de la sesión.-----

TERCER PUNTO.- La Presidenta de Comisión, **C. Estefanía Padilla Martínez**, en punto de **INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**, mencionó: *"La presente sesión se hace para dar cumpliendo al acuerdo aprobado por el pleno del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, del que se desprende la aprobación de la integración de las comisiones edilicias permanentes, lo anterior con fundamento a lo estipulado en el artículos 27 y 28, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.*

Cabe resaltar que el Comisión dentro de sus principales atribuciones tendrá las siguientes, cito: -----

Artículo 22, del Reglamento Interno de las Comisiones edilicias del Municipio de El Salto, Jalisco

Los regidores vocales, integrantes de las comisiones edilicias, tendrán las siguientes obligaciones y facultades.

I.- Son obligaciones:

- a) Asistir a la instalación de la comisión edilicia;*
- b) Participar en las reuniones de su comisión;*
- c) Cumplir con las obligaciones estipuladas en el reglamento de organización del ayuntamiento para las comisiones edilicias;*
- d) Cumplir con los acuerdos tomados al interior de la comisión;*
- e) Participar en la captación y el estudio de todas las inquietudes y anteproyectos reglamentarios en materia municipal que provengan de la ciudadanía de las organizaciones ciudadanas, políticas, académicas, colegios de profesionistas, etc.*
- f) Cuidar los expedientes que reciben para su estudio y análisis;*
- g) Dictaminar sobre los asuntos turnados por el Ayuntamiento;*

- h) Informar por lo menos una vez al mes, sobre los asuntos de su comisión;
- i) Elaborar dictámenes.
- j) Las demás que se deriven de otras leyes y reglamentos aplicables;

II.- Son facultades:

- a) Contar con voz y voto en las reuniones de su comisión;
- b) Firmar los dictámenes cuando sean aprobados en el seno de la comisión;
- c) Conocer los documentos necesarios para los estudios materia de la comisión;
- d) Vigilar la exacta aplicación de leyes y reglamentos en la elaboración de sus dictámenes;
- e) Presentar las iniciativas de creación, abrogación, modificación o derogación de reglamentos municipales;
- f) Solicitar asesoría a las dependencias municipales, sobre los asuntos materia de su comisión.
- g) Solicitar los documentos necesarios para los estudios materia de la comisión;
- h) Pedir informes a los presidentes de las comisiones edilicias, sobre el avance de los asuntos materia de las comisiones;
- i) Intervenir en la formación de iniciativas de ley o decreto al H. congreso del estado, en los términos de la ley de gobierno y la administración pública municipal;
- j) Dictaminar sobre asuntos que propicien el buen desarrollo del Municipio;
- k) Orientar y asesorar al presidente municipal sobre los asuntos materia de la comisión; y
- l) Las demás que se deriven de otras leyes y reglamentos.

La Presidenta de Comisión, **C. Estefanía Padilla Martínez, DECLARÓ INSTALADA LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO**, misma que quedó conformada de la siguiente manera: - - - - -

Nombre	Cargo
C. ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ	Presidente
C. Modesta Yessenia Ayala Contreras	Vocal
C. Laura Pamplona Flores	Vocal
C. Jasubileth Gómez Murillo	Vocal
C. Nidia Mariana López Murillo	Vocal

CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESION. - No habiendo más asuntos que tratar, La Presidenta de Comisión, **C. Estefanía Padilla Martínez**, concluyó la **SESIÓN DE COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA** del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 15:04 quince horas y cuatro minutos del día 14 de Noviembre del 2024 dos mil veinticuatro. - - - - -



Nombre	Firma
C. ESTEFANÍA PADILLA MARTÍNEZ Presidenta	
C. MODESTA YESSENIA AYALA CONTRERAS Vocal	
C. LAURA PAMPLONA FLORES Vocal	
C. JASUBILETH GÓMEZ MURILLO Vocal	
C. ANITA MARIANA LÓPEZ MURILLO Vocal	

LA PRESENTE VISTA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD Y TECNOLOGÍA, LA CUAL SE REALIZÓ EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL 2024 EN EL SALÓN VEINTICUATRO.